



Servicio de Alimentación de las Escuelas Públicas de Norfolk

Fecha: _____

Estimado padre o guardián:

Hemos tenido conocimiento de que su hijo/a podría requerir una modificación dietética. Por favor, revise los materiales adjuntos que hemos recopilado para facilitar el proceso; están diseñados para brindarle una buena visión general del proceso y los resultados del menú. Las regulaciones federales y las leyes estatales exigen documentación específica para las modificaciones dietéticas, si el Servicio de Alimentación Escolar las aborda y supervisa. Le solicitamos que obtenga y envíe la documentación requerida para que se mantenga en el archivo de su hijo/a.

Materiales adjuntos

- I. **Formularios de certificación médica** requeridos por el estado de Nebraska:
 - a. Formulario de Solicitud de Adaptaciones Alimentarias: Completado por los padres/tutores para ayudar al servicio de alimentación si hay adaptaciones disponibles.
 - b. Declaración Médica para Estudiantes que Requieren Comidas Especiales: Formulario que debe ser completado por un profesional de la salud si la condición es médica.

Es importante tener en cuenta que el servicio de alimentación escolar no puede atender la solicitud sin que su médico complete los formularios completos, incluyendo: discapacidad física/mental, restricciones dietéticas y detalles sobre los alimentos que se deben evitar y sustituir.

2. Definición de discapacidad: Su médico debe usar esta información para verificar qué actividad vital importante se ve afectada. Tenga en cuenta que la Ley de Enmiendas a la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) de 2008 introdujo cambios importantes en el significado y la interpretación del término "discapacidad" según la ADA y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Estos cambios buscaban restaurar el amplio alcance de la ley, facilitando que las personas establecieran que tienen una discapacidad.

3. Limitaciones y términos de la información nutricional: Este documento identifica las limitaciones que tiene el servicio de alimentación escolar para proporcionar información nutricional y/o

sobre alérgenos de los productos que compramos a los proveedores. Su familia debe leer atentamente esta información para estar completamente informado sobre estas limitaciones. Le solicitamos que confirme su comprensión de esta información y su aceptación de estos términos de uso de la información con la firma de un padre o tutor.

Resultados del Proceso

Consideramos importante comprender los resultados del proceso en cuanto al menú de su estudiante. Debido a la dificultad de administrar dietas especiales, la variedad de comidas puede ser limitada para su estudiante con una discapacidad certificada. Si después de revisar las Limitaciones y Términos de la Información Nutricional, el padre o tutor acepta dichos términos, el servicio de alimentación escolar trabajará con usted para ofrecer opciones adicionales al menú de su estudiante.

Si su familia no se siente cómoda con estos términos, el servicio de alimentación escolar proporcionará, por supuesto, la comida alternativa requerida por el USDA y el Programa Nacional de Almuerzos Escolares.

Dependiendo de la modificación dietética y la edad del estudiante, hemos observado que algunos estudiantes prefieren controlar su propia dieta eligiendo lo que comerán cada día. Si desea que su estudiante sea responsable de su propia dieta y tome sus propias decisiones, pídale al médico que lo indique en el formulario. Algunos médicos también han especificado que el estudiante debe controlar sus propias restricciones dietéticas, pero que el Servicio de Alimentación Escolar debe garantizar que haya opciones alternativas disponibles en el menú.

Si solicita que le proporcionemos información nutricional o sobre los ingredientes para tomar estas decisiones diarias, revise las Limitaciones y Términos de la Información Nutricional y confirme su comprensión con la firma de un padre o tutor.

Asegúrese de que el médico de su estudiante complete el formulario de declaración médica y lo devuelva a la enfermería de la escuela.

Atentamente,

Tracy J. Shuck

Directora de Servicios de Alimentos